

 3. 
 Tomalafago.







Acta n.º 16

Sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Barrio Depto. de El Boma el día jueves doce de Julio del dos mil dieciocho; presidió en su carácter de alcaldera municipal la Lic. Legio Isabel Lainez Bermudez, con la asistencia del señor vice-alcalde Herardo Antonio Juanes Mañillo y de los regidores: Norma Alicia Valladares, Emonuel Espinal Bonilla, Arando Antonio Soriano, Berninda Marianos Jarcin, Kelling y Ligeth Valladares, Aurelio Pincho Bona, Denia Maritza Estrada, los señores Santos Gregorio Bonogor, Fidel Angel Carcin y Sandra Rominy de la Comisión de Transparencia por ante la Secretaria municipal Rosa Milia Zelaya que da fe. -

- 1º La Señora alcaldera municipal Lic. Legio Isabel Lainez dio por iniciada la sesión.
- 2º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3º Ocurrió audiencia se inició por parte los señores: abogado Carlos Muñoz, abog. Elaidisa Durceda, Juy. Hector Matino, Juy. Carlos Armando Garcia, Nael Ernesto Piura y Wendy Marcela Bautista; de la Empresa de Consultorios y Servicios Municipales.



El Ing. Carlos Arroyo Garcia, hizo una presentación a la Junta de la Alcaldía Municipal, del Proyecto denominado Santa Bárbara, en el cual se puede apreciar el déficit habitacional que existe en nuestro país.

El abog. Carlos Muñoz, después de saludar a la C. A. Municipal que esta empresa ha tenido un inicio y un final y hemos tratado de hacer lo correcto tanto con la municipalidad como con los clientes, siendo este un proyecto de carácter social, y se ha trabajado por etapas tratando de no crearle carga a la municipalidad, a partir de que se apruebe el permiso se procederá al pago de los impuestos.

Y en esta oportunidad se trae un expediente completo con toda la documentación para el otorgamiento del permiso: Poder de Representación, Escritura constitutiva de la Empresa, Escrituras de Propiedad del Inmueble donde se desarrolla el proyecto de Lotificación, Plano de Distribución de Lotes, Plano de área verde, Estudio de agua Potable, Estudio de aguas negras, Estudio de Instalaciones Eléctricas, Licencia Ambiental, Reporte Oficial del sistema de Licenciamiento Ambiental, Diagnóstico Ambiental cuantitativo.

a la vez municipal que con lo que respecta al área verde de no estar completa asumimos la responsabilidad de acuerdo a lo que la C. A. decreta. La corporación municipal accede a aprobar el Permiso del Proyecto denominado "Lotificación Santa Bárbara" previo al pago de los impuestos pendientes por esta actividad y revisión de la documentación presentada reservándose el derecho de suspender el permiso si no se cumple con los requisitos establecidos por la Ley, referente al área verde si al momento de hacer la remediación no estuviera completa se abren que otros terrenos.

- 4: La corporación municipal accede a aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:
- 1º Heriberto Alonso Sandoz Zúñiga, permiso para la apertura de un negocio de venta de Productos Agropecuarios, y se denominará AGROAlma, ubicado en el Bº Las Flores.



2- Ramón Antonio Romero, solicitud de un negocio consistente en un taller de reparación de motos ubicado en el B= El Carmelo.

3- Oscar Alberto Henríquez, Operación de un negocio de una Bulería, ubicado en la colonia Emmental.

4- Gary García Ardino apertura de un negocio de venta de Ropa Americana, ubicada en el B= Los Flores.

Negocios que debieron sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativas establecidas por la municipalidad.

5- La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: aprobar la apertura de la partida inicial contable (APEC).

Total activo corriente	L 4.869.684.01
Propiedad, Planta y Equipo	25.134.928.09
Maquinaria y Equipo	14.216.995.95
Otros Bienes	313.244.33
Empleos de Bienes de Dominio	2.823.882.22
Total	47.358.734.60

Se autoriza a la Secretaría para que certifique el presente punto de acta.

6- La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: aprobar la presentación de los Estados financieros a la Contraloría General de la República.

Se autoriza a la Secretaría para que certifique el presente punto de acta.

7- Se le dio lectura a la correspondencia verbal la que se detalla de la siguiente manera:

1- La corporación municipal presionó solicitud del Comité pro-construcción del Centro de Salud de la comunidad de Cruzali acuerda: aprobar la ejecución del Proyecto de acuerdo a la asignación en el Plan de Inversión 2018.

2- Presionó solicitud del Patrimonio de la comunidad de Palo Grande, Dificultades, la corporación municipal acuerda: aprobar el proyecto de Bodega - cocina de acuerdo a la asigna-



ción en el Plan de Inversión.

3º El Sr. Pablo Francisco Anido, solicita una ayuda económica para solucionar un problema de salud de su hijo José Mauricio Anido quien sufrió un accidente; por lo que la Corporación Municipal de acuerdo apruebe una ayuda por inversión del Presupuesto.

4º La Sra. Juana López Rodríguez, manifiesta a la C.M. que es dueña de una propiedad en la comunidad de Normandía en la cual existe una fuente de agua de muy buena calidad, por lo que está solicitando el permiso para poderla explotar por medio de una purificadora de agua, con el cual se abastecerá a esta ciudad y sus alrededores.

La Corporación Municipal de acuerdo; se le comunicó que primero llene los requisitos para esta actividad que se los puede facilitar el Depto. de SERUMUNAS igual el Permiso de Salud Pública y la Licencia ambiental.

5º De acuerdo a la solicitud del Patronato de la comunidad del Palmar, en vista que han organizado un equipo de fútbol con el objetivo de evitar que los jóvenes se pierdan en el alcoholismo, drogadicción, solicitar un uniforme para el mencionado equipo.

La Corporación Municipal de acuerdo aprueba de esta solicitud por inversión del Presupuesto.

6º El Sr. José Anibal Cárcamo, jefe del Depto. del Depto. de Catastro, envía una carta a la C.M. quien a su vez se hizo presente a la sesión, con el objetivo que se analice el trámite de la ruta que se debe seguir por la venta de dominio pleno y derecho de traza, acción que fue propuesta por ambos a través de la misma comunidad MANORPA por medio de una capacitación de taller de Gerencia, planificación de procesos y mantenimiento Catastral, a la vez sugiere que este proceso debe estar acompañado de la Comisión de Tránsito, Catastro y Asesoría Legal para evitar cualquier error.



igual es necesario hacer la ampliación del perimetro urbano al cual es un proceso no fácil y poder extender dominios plenos.

El Sr. Armandito Marzán, que catastro tiene que hacer trabajo de campo para aumentar la base catastral y si voy a estar de acuerdo que refuerce con más personal para darle continuidad a los actividades de ese Depto.

El Sr. Arribal Carmona, que cualquier visita a ese Depto. es fundamental y si hay que restablecer a catastro y en cuanto que se haga una reorganización y asignar algún personal de forma temporal, y en cuanto a los salarios también debería de existir un manual de Puestos y Salarios hay algunos Deptos.

La Señora Alcaldesa, que se está preparando la carrera administrativa municipal y vamos a empezar para su implementación, también la municipalidad tiene debilidades en cuanto al personal; y en cuanto al trámite de dominios plenos y derechos de tierra se deben de reunir con la comisión de tierras.

La regidora Bernarda Marina Jaquez, que junto a Don Arribal Carmona, que como está lo de la ordenación que hizo el IMA en la zona de reserva.

Quiero manifestar que hay que retomar este tema para terminar el trabajo; igual en la zona que queda solo la propiedad de Doña Justina Vallecillo y la quiere vender a la municipalidad.

8- Puntos Varios.

1.- La regidora Bernarda Marina Jaquez, recuerdo a la Señora Alcaldesa sobre la audiencia para tomar lo del fondo de rivera José Cecilio Balde.

También que se proceda a excitar los 2 m. sonos que se le compra al Sr. José María Ordóñez

2.- El regidor Armandito Antonio Marzán; sigue a la Señora Alcaldesa que se pase el trámite del fuero para el Registro Nacional de los Personeros en visita que está interviniendo el Registro y tendríamos que esperar que nos digan que -

Hacen los fondos aportados para el proyecto sobre el defecto del pavimento por la terminación de obras de reparación por medio de los fondos de arreglo de calles, con tanto la maquinaria del que está haciendo el pavimento en la cal. Altamira.

Las dependencias de reparación y la maquinaria debe de estar al cargo de obras públicas.

La Srta. alcaldesa que desgraciadamente los recursos de la municipalidad no dan, y no ha existido ningún recurso lo que tal vez a ha faltado en coordinación.

La regidora Kelling Valladares, que está en un tema de planificación y coordinación todo movimiento de la maquinaria se debe de coordinar.

el regidor Armando Sánchez, sigue solicitando que con respecto que van a inaugurar va a necesitar un canal.

También que es necesario contratar una persona eventual en el caso por momentos vienen los proyectos de vida mejor.

La Srta. alcaldesa que va a insistir a la municipalidad en lo de los empleos a medio tiempo.

La regidora Denia Estrada, que a veces se pudiera ayudar a una maestra que está desempleada con empleo a medio tiempo.

El regidor Aurelio Sánchez, que como va lo del crematorio, que está lleno de basura.

La Señora alcaldesa municipal que el Sr. Am-kintuleta ya tiene el informe de cumplimiento de medidas ambientales del Relleno sanitario, para presentarlo al ministro de Recursos naturales ambiente y minas; a quien hay que preguntar por esta actividad y firmar un contrato.

y en cuanto al crematorio no se puede tener una maquinaria permanente.

a continuación se hizo presente al Empleado Esau Duarte, para solicitar a la e. m. que no se da a basto en sus labores por lo que no podía estar al cargo de la maquinaria pesada.



y tiene muy buena relación con Wilson Chacón y Elmer Talavera; igual tiene 2 asistentes pero a medio tiempo y muchas veces a Terido - que hace horas extras y no los ha cobrado, tal vez una vez en 7 años, por lo que sugiere que se tenga una reunión con los operadores y SERADU-PAS, muchas cosas no se hacen por impericia sino por falta de personal.

La señora alcaldesa que cuando empujaron se les llama y no me dicen que no, y en los aumentos uno valora la disponibilidad, pero hay otro tipo de empleador que lo primero que dicen es que si les están violando sus derechos que van a ir al ministerio de Trabajo al Sindicato, igual con los Empleados de Campo una demanda la mayor disponibilidad.

El regidor Armando Marín, que cada quien come su riesgo y esta expuesto, pero de acuerdo al organismo la municipalidad tiene que ir a Cor. 50 del Depto. de Jurisprudencia, con lo de los Empleados a suertes no nos corresponde pero si como parte de la administración y lo que no me gusta es que hablen de la alcaldesa y lo que respecta el caso es una emergencia y algo tuvo que haberse hecho.

La regidora Kelling Vallejos, que se debe de pedir los permisos a cada empleado, y hay algunos que ni siquiera saludan; también observa que se hacen actividades en la zona de uno y no se nos toma en cuenta y no por protagonismo.

La regidora Pamela Marina Jorgens; que lo ideal es tener el personal por contrato.

El Empleado Esau Decarte, si hay una duda el reclamo se haga a la persona indicada, no es de un profesional ni ético y así también llamar la atención.

La Sra. alcaldesa, que muchas veces no vemos ni valoramos lo que un empleado hace, y no se hacen los reclamos pen documentados; igual



afuera hay muchos personas con deseos de trabajar y podría darse también que cada mes se cambie el empleado del mes y darle un incentivo. El regidor Armondo Marzán, que lo más difícil es trabajar con personal humano; hay empleados que no un respeto y nosotros somos autoridades igual tenemos que dar el ejemplo.

La regidora Kelling Calledas, hay que hacer una evaluación al personal; también a veces a muchos empleados que hacen laborables están en sus casas, o en que están de vacaciones.

La regidora Bernada Marina Jorjón, respecto a los empleados, uno hace el reclamo por lo que la gente le dice en la calle, por lo de Pipo pregunté a una empleada y me dijo que ni nosotros veníamos, y le contesté que no me faltara al respeto, y es muy diferente ser empleado que funcionario, al empleado Jorge Adelido Quinto yo lo respeto, pero me digan que anda en pasta y se le está pagando.

La señora alcaldesa que hay que buscar los instancias correspondientes al juez por a alguien, yo les trato bien y de la misma forma me tratan; también se como cuenta estar en un puesto y se tiene la obligación de declarar es saludable para todos y asumir los retos.

El Dr. Marzán, que espera que la relación entre funcionarios y empleados mejore y lo que no me gusta es que hablen de la alcaldesa a la vez recuerdo que mira los programas de los medios locales.

a la vez comento que en la clínica materno del centro de salud se necesita 1 servicio y 1 lavamanos.

La regidora Kelling Calledas, pregunta a la Srta. alcaldesa que si ha habido algún acercamiento en el punto vital por la reparación de las calles.

La señora alcaldesa que va a solicitar al fondo vital la reparación de la calle igual se programará hacer la limpieza de cunetas.



La corporación municipal acuerda: aprobar la cantidad de L. 4.204.67; para la compra de mesas sillas y un escritorio para el centro de Educativo Alvaro Contreras de la Comunidad de Santa Cruz en cumplimiento por lo requerido de la Embajada de Japón en visita que había quedado pendiente desde que se hizo el proyecto de remodelación de dicha Escuela.

10- La corporación municipal acuerda: aprobar la compra de la grava y arena de acuerdo a los siguientes apuntes de los proveedores:

- | | |
|------------------------------------|---------------|
| 1- Ferreteria El Capital | L. 238.000,00 |
| 2- Ferreteria Confex | L. 228.700,00 |
| 3- Ricardo Daniel Mayorga Aguilera | L. 217.500,00 |

La corporación municipal acuerda aprobar la oferta del señor Ricardo Daniel Mayorga Aguilera por la cantidad de L. 217.500,00.

11- La corporación municipal acuerda: aprobar la cantidad de L. 28.000,00 por servicios en la elaboración del informe de cumplimiento Ambiental para el Proyecto del Delineo Sanitario municipal ubicado en el sitio denominado El convento de este municipio, en su segunda etapa; elaborado por el Ingeniero Ambientalista Carlos Armando Tarta Centareso.

12- La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: aprobar la Rendición de cuentas correspondiente al periodo acumulado del segundo trimestre del 01 de abril al 30 de junio del 2018, monto aprobado Ingresos L. 92.652.140.76 Egresos L. 92.652.140.76, para ser enviados a las siguientes Instituciones: secretaría de los Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. Dirección de Fortalecimiento municipal, Tribunal Superior de Cuentas, que envíe en la siguiente documentación: los formularios que se detallan así: 01 Ingresos, 02 Egresos por programas, 03 Egresos consolidados, 04 Liquidación de Presupuesto, 05 Argueso de caja General, 06 Argueso de caja chica, 07 Pararera, 08 central Finanzas 09 central de



Bienes, 10 Proyectos, 11 estado de progreso egresos, 12
Balanza General, 13 Estado de Ingresos y Egresos
Comparativos, 14 Balanza General Comparativo.

Se autoriza a la secretaria para que certifique el
presente punto de acta.

13.- La corporación municipal en uso de sus facultades,
que la ley le confiere y en aplicación del artículo
47 de la Ley de municipalidades acuerdo: aprobar el
Presupuesto de Ingresos y Egresos que corresponde al
Segundo Trimestre del periodo acumulado del 03 de
abril al 01 de julio de 2018, presentando por la sesión
alcaldeca municipal Sr. Ligin Isabel Lainez Bermudez de-
ballado así:

Total Presupuesto	L. 92.652.140.76
Ingresos del Periodo	10.082.300.45
Gastos de funcionamiento 56%	6.836.812.89
Inversiones 44%	5.242.827.75
Total Ejecutado	12.079.640.84

Se autoriza a la secretaria para que certifique el pre-
sente punto de acta.

14.- La corporación municipal en uso de sus facultades acor-
dar: aprobar el permiso de corte de 2 árboles de pino de la
propiedad del Sr. Francisco Mendoza en el agro trichal para
la construcción del canal del Rastro público.

15.- No habiendo más de que tratar se levanta la sesión

5.- D... 2 


Norma J. J. J.

